

JUEVES, 9 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 156

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2018-7369 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de nuevo suministro eléctrico red de baja tensión aérea para vivienda en suelo rústico de Omoño.*

Se ha solicitado autorización por Viesgo Distribución Eléctrica, S. L., para la construcción de nuevo suministro eléctrico "red de baja tensión aérea", para vivienda en suelo rústico de Omoño, con referencia catastral 39062A502000360000ZB.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se procede a abrir período de información pública durante quince días a efectos de que se pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que se estimen procedentes.

Ribamontán al Monte, 1 de agosto de 2018.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2018/7369

CVE-2018-7369